



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00225158--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual el INSTITUTO MULTIDISCIPLINARIO DE BIOLOGÍA VEGETAL (IMBIV) solicita la designación de AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN; y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado las exigencias de la Resolución N° 171-HCD-2005, que reglamenta el Régimen de Ayudantías de Investigación de la Facultad y su modificación en Resolución N° 657-HCD-2021;

Lo informado por la Directora del Proyecto;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Admitir como AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN, en el marco del proyecto

“EVALUAR LA TOLERANCIA AL FUEGO DE ESPECIES NATIVAS PARA EFICIENTIZAR LA RESTAURACIÓN DE AMBIENTES QUEMADOS DEL CENTRO DE ARGENTINA”, bajo la dirección de la Dra. Ana E. FERRERAS y la Dra. Paula VENIER, a partir de la fecha de aprobación de la presente y por el término de un año, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, a los siguientes estudiantes:

APELLIDO	NOMBRES	D.N.I
SAVORETTI	Agustín Gabriel	41.596.696
AGÜERO SUAREZ	Catalina María	45.094.283
LEVRINO	María Paz	45.089.407

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Instituto Multidisciplinario de Biología Vegetal (IMBIV) a fin de notificar a los interesados, a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, a la Secretaría Académica Área Biología y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTITRES DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

VR/AB/Mbl